

México, D.F. a 31 de Enero de 2009

Al Consejo Directivo de la

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

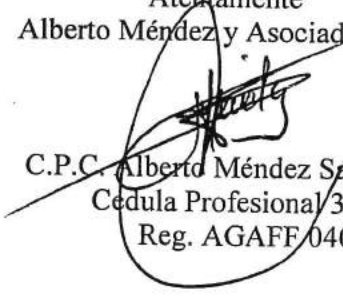
He examinado los estados de Activo, Pasivo y Patrimonio de la CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, al 31 de diciembre de 2008, y los Estados de Actividades y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria efectuada a la oficina central y en las auditorias practicadas por otros auditores a 37 de las 43 delegaciones que integran la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, los cuales en conjunto representan el 96% de los ingresos y el 99% de los activos totales de la entidad.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoria, generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Informacion Financiera. La auditoria consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota 2b los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación como lo establecen las Normas de Información Financiera. No obstante que este efecto no ha sido cuantificado se estima que afecta en forma sustancial a los estados financieros tomados en su conjunto.

En mi opinión, basada en mi examen y en el dictamen de otros auditores, al que se hace referencia en el primer párrafo, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, al 31 de diciembre de 2008, sus Actividades y los Cambios en la Situación Financiera, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Atentamente
Alberto Méndez y Asociados, S.C.


C.P.C. Alberto Méndez Salinas
Cedula Profesional 373943
Reg. AGAFF 04009